

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD CONCALIDAD SAS BIC

Mediante las siguientes premisas, **Concalidad SAS BIC** declara su compromiso con la protección de los Derechos Humanos, la aplicación de los principios de Transparencia, Ética Empresarial, Equidad en la adquisición de bienes y servicios y rechazo al Soborno y la Corrupción:

1. **Concalidad SAS BIC** desarrolla sus servicios con respeto y promoviendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
2. **Concalidad SAS BIC** rechaza cualquier forma de discriminación respetando la diversidad de cultura, creencias y políticas.
3. **Concalidad SAS BIC** no tolera el abuso, maltrato o trato inhumano o degradante entre o hacia sus colaboradores y grupos de interés.
4. **Concalidad SAS BIC** desapueba cualquier forma de trabajo forzoso o bajo amenaza de castigo para la prestación de sus servicios.
5. **Concalidad SAS BIC** protege la vida, la salud y la seguridad de nuestro personal y visitantes, promoviendo espacios de trabajo seguros.
6. **Concalidad SAS BIC** actúa de manera honesta, ética y transparente y no recibe ni ofrece favores o pagos para obtener beneficios administrativos, legales, comerciales o contractuales.
7. **Concalidad SAS BIC** lleva un registro contable de manera exacta y confiable sin ocultar o cambiar la información que se reporta.
8. **Concalidad SAS BIC** únicamente realiza donaciones a entidades constituidas legalmente y con reportes financieros transparentes.
9. **Concalidad SAS BIC** comparte a sus clientes productos adquiridos a emprendedores locales, cuyo valor no sea significativo comercialmente.
10. **Concalidad SAS BIC** cumple los requisitos legales aplicables al desarrollo de los servicios, entre ellos: Protección de datos, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, antisoborno, ética y transparencia y gestión ambiental, entre otros.
11. **Concalidad SAS BIC** realiza una identificación de los productos, bienes y servicios de su entorno local y nacional, apoyando emprendimientos de jóvenes, mujeres y pequeños productores.
12. **Concalidad SAS BIC** rechaza cualquier tipo de discriminación hacia proveedores que pertenezcan a los siguientes grupos catalogados como minorías:



- * Personas con discapacidad
- * Población LGTBI
- * Empresas o personas con iniciativas o emprendimientos
- * Empresas en proceso de incubación por una organización pública o privada
- * Población reinsertada
- * Población afrocolombiana
- * Población indígena.

Por lo tanto, estas empresas o personas serán incluidas en las convocatorias, selección, evaluación y contratación de proveedores.

13. Para la adquisición de bienes y productos da prioridad a aquellas empresas y/o productores liderados por mujeres o por grupos de minorías, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por **Concalidad SAS BIC** y el Procedimiento de Compras.
14. Desde el servicio que brinda **Concalidad SAS BIC**, se promueve en los clientes la preferencia por las compras nacionales con el fin de fomentar el crecimiento de las tasas de empleo y la generación de ingresos en el país.
15. Acorde con el Código Sustantivo del Trabajo, Art. 143, **Concalidad SAS BIC** no establece diferencias en el salario por razones de edad, género, sexo, nacionalidad, raza, religión u opinión política.
16. Cuando un cliente requiera un servicio fuera de Bogotá, en **Concalidad SAS BIC** determina la viabilidad de contratación local considerando la duración, disponibilidad y competencias técnicas para el servicio, en cuyo caso realiza convocatoria a profesionales que vivan o sean de la región donde se prestará dicho servicio. Bajo ninguna circunstancia se contratará menores de edad.
17. Si los servicios van a ser desarrollados en ciudades diferentes a Bogotá, **Concalidad SAS BIC** determinará y asignará un salario justo de acuerdo con los términos del contrato con el cliente.
18. Las escalas salariales en **Concalidad SAS BIC** se asignarán a los cargos según los siguientes factores:
 - Esfuerzo: (mental, físico, visual)
 - Experiencia: (general, específica)
 - Educación: (pregrado, posgrado, maestría, doctorado)
 - Habilidad: (Iniciativa, Ingenio, destreza manual)
 - Responsabilidad: (Por resultados, manejo de dinero o valores, manejo de equipo o herramientas, manejo de materiales o productos, seguridad de otros, relación con el público, información confidencial, personal a cargo)
19. Los cargos dentro de **Concalidad SAS BIC**, según el impacto de su rotación se clasificarán como:
 - Críticos - Director General, Contador, Líder Administrativo
 - Altos - Líder de operaciones, Consultores asignados a proyectos



- Medios - Consultores para servicios específicos
- Bajos - Ninguno

20. La remuneración en **Concalidad SAS BIC** podrá ser fija o variable.

21. Los incrementos salariales en **Concalidad SAS BIC** dependen del crecimiento económico del año anterior y la proyección para el nuevo año. De acuerdo con el tipo de contrato los incrementos se pueden realizar:

- En el mes de enero o febrero de cada año.
- Cuando se cumpla un año de contratación para un proyecto.

22. A criterio de la Dirección General de **Concalidad SAS BIC**, se pueden otorgar algunas bonificaciones en dinero o en especie, las cuales son de carácter ocasional y el trabajador se puede negar a recibir las. Los criterios empleados para este beneficio son:

- Desempeño del empleado
- Potencial de desarrollo en la empresa
- Tiempo de permanencia en el cargo
- Cumplimiento de objetivos de la empresa
- Desarrollo de campañas de motivación e incentivos

23. **Concalidad SAS BIC**, dentro del Sistema Único de Gestión, aplica la debida diligencia para responder ante cualquier desviación o incumplimiento a la presente política, por parte de sus colaboradores.

Revisada y actualizada: Febrero de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Herman Ricardo Ramirez Camacho', is written over a horizontal line.

Herman Ricardo Ramírez Camacho
Representante Legal
Concalidad SAS BIC

